

CANTABRIA/Campoo

Con subvenciones semejantes o superiores a las ZUR

El Congreso incluye a Cantabria entre las zonas de preferente atención industrial

BERTA FERNANDEZ, Madrid
La localidad cántabra de Reinosa será incluida entre las zonas de preferente atención industrial, de acuerdo con la moción aprobada ayer en el pleno del Congreso de los Diputados, por la que se insta al Gobierno y a las Administraciones públicas competentes a que contemplen a Reinosa "y a las otras comarcas de la región afectadas por un profundo proceso de declive industrial, como zonas catalogadas como tal en la aplicación de la Ley de Incentivos Regionales, las clasifique dentro del necesario programa del desarrollo regional como de la más alta prioridad y les sean otorgadas posibilidades de subvención para incentivar la inversión empresarial, similares o superiores a las actualmente en vigor en las zonas de urgente reindustrialización".

Se creará, también, una comisión gestora para la reindustrialización de Cantabria, integrada por representantes de la Administración central y de la comunidad autónoma, presidida por un director general de la Administración central, y con funciones similares a las comisiones gestoras de las actuales ZUR. Asimismo, se contempla la creación de una sociedad de promoción industrial de Cantabria con participación pública y privada.

El pleno de la Cámara debatió, a última hora de la tarde de ayer, la moción consecuencia de interpelación presentada por el aliancista Alfonso Osorio sobre los recientes acontecimientos de Reinosa.

Pedia Osorio, con el objeto de evitar la repetición de dichos sucesos, que se incluyera Cantabria entre las zonas de urgente reindustrialización. El Grupo Socialista, a través de su di-

putado Juan Mazarrasa, presentó una enmienda en los términos anteriormente señalados, que es la que finalmente fue aprobada con el apoyo de los demás grupos.

Tres puntos de la moción, rechazados

Fueron rechazados, en cambio, los otros tres puntos de la moción defendida por Osorio, en los que se pedía la celebración en la Comisión de Industria y Energía del Congreso de las Juntas Generales de las empresas públicas con asistencia de los representantes de las comunidades autónomas afectadas, así como que se dotara a las unidades de la Guardia Civil de los adecuados elementos antidisturbios para cuando tuvieran que actuar en conflictos de orden público y, finalmente, que se diera cuenta a la Cámara de las responsabilidades



Alfonso Osorio (izquierda) y Nicolás Sartorius.



políticas exigidas por los sucesos de Reinosa.

Revanchismo, según Sartorius

Tampoco fueron aprobadas una enmienda del PDP, que pedía la sustitución temporal de las fuerzas de la Guardia Civil en Reinosa por el Cuerpo de la Policía Nacional, igualmente fue rechazada la propuesta de Nicolás Sartorius (IU-EC), quien en su intervención calificó la actuación de la Guardia Civil en Reinosa de improcedente y de tener "un

aire revanchista". Según Sartorius, hay una solución para el problema de Reinosa, que consiste en que la Dirección General del Trabajo no apruebe los expedientes de regulación de empleo, que el Ministerio de Industria se comprometa a negociar y a elaborar un plan de reconversión para el sector de bienes de equipo eléctrico, y negociar una solución transitoria en base a una suspensión temporal de seis meses, de los contratos, sin que los trabajadores tuvieran necesidad de ir al desempleo. Esta solución pasa también por la retirada de la Guardia Civil.

Sigue muy grave el trabajador de Forjas ingresado en Valdecilla

ALERTA: Santander

El estado de salud de Gonzalo Ruiz García, de 33 años, trabajador de la empresa Forjas y Aceros de Reinosa, ingresado el pasado día 19 en el Hospital Nacional Marqués de Valdecilla, continúa siendo *muy grave*.

El último parte médico facilitado ayer indica que "no se aprecia mejoría en la función respiratoria" de Gonzalo Ruiz, mientras que "el resto de los sistemas y constantes son normales".

Gonzalo Ruiz, que se encuentra en la unidad de cuidados intensivos, sufre lesiones en el aparato respiratorio por inhalación de los gases procedentes de los botes de humo disparados por la Guardia Civil en Reinosa, el pasado día 16, festividad de Jueves Santo.

Aparece en el 'BOE' el cese del teniente coronel Sanz

EFE. Madrid

El Boletín Oficial del Estado publica hoy una orden del 13 de abril de 1987 por la que se dispone el cese en el mando de la 533 Comandancia de la Guardia Civil (Cantabria), del teniente coronel de dicho Cuerpo don Tomás Sanz Fernández.

El citado jefe queda en situación de disponible forzoso en la V Región Militar, V Zona de la Guardia Civil, Plaza de Santander.

"No se puede pretender sacar tajada política de esta situación", dice Alfonso Guerra

EFE. Madrid

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, se refirió ayer a los sucesos ocurridos en la localidad cántabra de Reinosa y señaló que se produjeron acciones ilegales, "como secuestro, retenciones indebidas y apedreamientos de las Fuerzas del Orden Público".

Sobre las denuncias contra la actuación de las Fuerzas del Orden Público en Reinosa, Alfonso Guerra dijo que "las acciones ilegales deben ser sancionadas, provengan de donde provengan".

Guerra destacó que Reinosa "atravesaba una situación industrial complicada", que el Gobierno trata de resolver reflatando las empresas más importantes de la zona, "pero", añadió, "lo que no se puede hacer es sacar tajada política de esta situación".

Según Alfonso Guerra, el Ministerio de Industria está



Alfonso Guerra.

dispuesto a dialogar "y tiene sus líneas abiertas para intentar resolver el problema de Reinosa".

El director general de Trabajo recibe a representantes sindicales y al comité de CENEMESA

EFE. Madrid

El director general de Trabajo, Carlos Navarro, recibió ayer a los representantes de los sindicatos UGT, ELA-STV y CC. OO. y a los de la empresa CENEMESA, de Reinosa, para obtener información directa sobre la situación real de la empresa, informaron a Efe fuentes del Ministerio de Trabajo.

Reunión preparatoria

Esta reunión ha sido preparatoria de otra a celebrar mañana, viernes, en la que Carlos Navarro se reunirá con el comité intercentros de CENEMESA a fin de negociar la posible solución del conflicto.

En la actualidad, la empresa CENEMESA se enfrenta con un plan de viabilidad que estudia la rescisión de unos 180 puestos de trabajo, mientras que Forjas y Aceros de Reinosa, empresa del Instituto Nacional de Industria, en su plan de viabilidad prevé

una regulación de empleo a unos 400 trabajadores.

La situación laboral en estas dos empresas, las más importantes de la zona, desembocó días pasados en acciones violentas y disturbios importantes en Reinosa.

Visión conjunta, trabajadores-empresa

Tanto sindicatos como los representantes de la empresa explicaron al director general de Trabajo la situación real por la que atraviesa CENEMESA, así

como su visión del problema y las posibles soluciones que, en su opinión, pueden llevar a la viabilidad de la empresa.

Próxima reunión con el comité intercentros

Carlos Navarro estudiará el próximo viernes con el comité intercentros de CENEMESA las posibles soluciones al conflicto, tras conocer la información aportada hoy por empresa y sindicatos, de forma que se alivien las tensiones creadas en Reinosa en torno a la situación de la empresa.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el mañana, jueves, día 23 de abril, a las 19.30 horas, se celebrará sesión extraordinaria del pleno corporativo, en la que, entre otros temas, se tratará sobre oferta de empleo público año 1987. Aprobación proyecto obras en colaboración INEM, expediente contribuciones especiales obra Mies de San Juan, quedando invitados al mismo todas aquellas personas que deseen asistir.

Camargo, a 21 de abril de 1987. EL ALCALDE.